



Unión de Trabajadoras/es de  
la Educación de Río Negro  
CTERA • CTA

06 de Septiembre de 2021

A

AUTORIDADES ANSES

AUTORIDADES GOBIERNO PROVINCIAL

Los abajo firmantes, docentes rionegrinx, presentamos este petitorio a los efectos de solicitar se tomen las medidas necesarias en el marco de negociación entre Nación y Provincia para resolver con carácter de urgente la situación actual de los trámites jubilatorios suspendidos desde febrero de 2021. Este accionar por parte de la ANSES y la dilación en la presentación de una propuesta por parte del Gobierno Provincial para regularizar los aportes correspondientes, lesiona el derecho de toda trabajadora de acogerse al beneficio previsional.

Como se sabe el/la docente rionegrinx, aporta el 13% de sus haberes remunerativos al sistema previsional. Esto se debe a que la normativa previsional docente está regulada en forma específica en la Ley 24016 (Régimen especial), que establece un 2% más de aportes que el común de los activos no docentes que aportan

Actualmente **ANSES decidió unilateralmente suspender todas las jubilaciones docentes desde febrero de este año**, hasta tanto el gobierno provincial regularice la composición no remunerativa del haber del activo o presente un plan razonable para ello. Ello se desprende de lo manifestado por ANSES en reunión convocada por la UNTER con intervención del gobierno provincial realizada en el mes de agosto de este año en la ciudad de Bs. As.

El sistema previsional de la Ley 24016 establece en su art. 4 que la jubilación docente se calcula sobre el **ÚLTIMO HABER REMUNERATIVO DEL CARGO AL CESE DEL DOCENTE** en un porcentaje del 82% del mismo. Y ese



Unión de Trabajadoras/es de  
la Educación de Río Negro  
CTERA • CTA

último haber se encuentra con el aporte remunerativo de más del 95% del mismo.

Ahora bien, se entiende y se comparte la preocupación de ANSES sobre la composición mayoritaria de sumas no remunerativas del haber docente, y este gremio lo ha planteado incesantemente en el marco de las reuniones paritarias y es una prioridad para solucionar este problema, donde el actor principal es el gobierno rionegrino.

En el marco de una negociación entre la Nación y Provincia, se genera una situación injusta y de avasallamiento de nuestros derechos.

Debido a esto, lxs docentes nos encontramos ante una situación que debe ser resuelta inmediatamente; hoy alrededor de 300 trabajadorxs con el trámite ya iniciado, se encuentran rehenes de decisiones que se asumen en ámbitos nacionales y provinciales, de la cual lxs trabajadorxs **NO SOMOS RESPONSABLES.**

Atento a todo lo expuesto:

EXIGIMOS tanto al Gobierno Nacional como al Gobierno Provincial que tomen las medidas necesarias para solucionar este conflicto que perjudica solo a lxs trabajadorxs. En este país y esta provincia lxs trabajadorxs hemos sido siempre quienes pagamos las consecuencias de las crisis políticas y económicas. No vamos a permitir que vulneren nuestros Derechos! Esta en manos de las autoridades nacionales y provinciales destrabar este conflicto para que lxs trabajadorxs de le Educación haciendo uso de su legítimo derecho puedan acceder al beneficio previsional.

***NI UN PASO ATRÁS EN DERECHOS CONQUISTADOS***